



**PAULA T. DOW**

Fiscal General

**División de Asuntos del Consumidor**

Thomas R. Calcagni, Director Interino

**Para publicación inmediata**

Día de 14 de Enero del 2011

**Para más información llamen:**

Jeff Lamm 973-504-6327

## **Dos doctores que iban a confrontarse con procesos de acciones disciplinarias por la División de Asuntos del Consumidor rinden sus licencias**

NEWARK- Dos doctores que iban a confrontarse con procesos de acciones disciplinarias por una de las juntas de licencia de la División de Asuntos del Consumidor después de sus arrestos, en vez, decidieron voluntariamente rendir sus licencias y dejar de practicar mientras los cargos criminales están pendientes.

El Dr. Michael Chung Kay Lam, de 44 años de edad, que tenía una oficina en Fort Lee, fue arrestado el 21 de Diciembre del 2010 y cargado con cuatro cargos de distribución de Substancias Peligrosas Controladas (*Controlled Dangerous Substances*) y un cargo de lavado de dinero. La Junta Examinadora de Médicos (Board of Medical Examiners o BME) ayer acordó a una Orden Interina de Consentimiento con Lam. Su rendimiento voluntario se considera ser una suspensión temporal de su licencia que permanecerá en efecto pendiente más acciones de la Junta.

El Dr. Rocco Martino de 42 años de edad, que tenía una oficina in Millburn, fue arrestado el 29 de Diciembre del 2010 y cargado con posesión e intención de acceder con intención de ver, pornografía infantil. Martino rindió su licencia médica el Martes y se considera ser una suspensión temporal, que permanecerá en efecto pendiente más acción de parte de la BME, bajo los términos de la Orden Interina de Consentimiento entre él y la Junta.

“Nuestras Juntas de licenciamiento están preparadas para actuar cuando los licenciados se convierten en un peligro inminente a la salud, seguridad y bienestar del público. Si estos dos médicos no hubieron acordado a rendir sus licencias, la Junta Examinadora de Médicos estaba preparada a convenir una audiencia para suspender temporalmente sus licencias”, dijo la Fiscal General Paula T. Dow.

“No se puede permitir que estos médicos atiendan pacientes después de ser

acusados de estos serios crímenes pendientes en contra de ellos ”, dijo Thomas R. Calcagni, Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor.

La Delegada del Fiscal General Doreen A. Hefner está representando al estado en el caso de Martino, mientras que el Delegado del Fiscal General David M. Puteska está gestionando el caso de Lam.